

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL
Y CONTADOR PÚBLICO
DE: CORPORACIÓN SOCIAL EDUCADORES DE COLOMBIA
NIT. 810003593-8**

CERTIFICAMOS QUE A DICIEMBRE 31 DE 2025

En cumplimiento de la normatividad legal aplicable como son la Ley 222 de 1995 y el marco técnico aplicable de NIIF para Pymes decretos 2420 y 2496 de 2015 y sus modificatorios de las empresas clasificadas en el Grupo 2 de acuerdo a la Ley 1314 de 2009 por lo cual se regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento Aceptados en Colombia, hemos preparado los estados de situación financiera de **CORPORACIÓN SOCIAL EDUCADORES DE COLOMBIA**, al 31 de diciembre de 2025, y los correspondientes de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha. Las revelaciones hechas han sido preparadas como lo establece la normativa indicada, y forman con ellos un todo indivisible.

Los procedimientos de reconocimiento, medición y revelación han sido aplicados conforme a los decretos 2420 y 2496 de 2015 y sus modificatorios y reflejan la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2025.

Las cifras incluidas en los estados financieros individuales, situación financiera, resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo fueron fielmente tomadas de los libros oficiales.

El valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, han sido reconocidos, medidos y revelados en los estados financieros individuales hasta la fecha de corte.

Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros individuales y sus respectivas revelaciones, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a las entidades bancarias.

No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros individuales enunciados.



Según lo indicado en el Decreto 1406 de 1999, artículo 11 y 12 y de acuerdo con lo establecido en la Ley 100 de 1993, y demás normas complementarias, **CORPORACIÓN SOCIAL EDUCADORES DE COLOMBIA** no está obligada al pago oportuno de las obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social Integral, y los Aportes Parafiscales ya que no tiene funcionarios que se encuentran a su cargo.

Con respecto a los derechos de autor y legalidad del software, Ley 603 de 2000, Artículo 1º Numeral 4, declaramos que la totalidad del software utilizado en la empresa ha sido adquirido legalmente y cuenta con la debida certificación para su uso.

La hipótesis de negocio en marcha concluye, con base en sus resultados operativos, financieros y misionales de 2025, que cuenta con la capacidad institucional, financiera y operativa suficiente para continuar funcionando bajo el principio de negocio en marcha en el corto y mediano plazo.

Durante el período evaluado, la entidad aseguró la continuidad de sus programas educativos, fortaleció alianzas estratégicas y consolidó su modelo de impacto social, mostrando coherencia entre la gestión académica, administrativa y financiera.

En el ámbito financiero, se resalta la correcta ejecución de una donación por \$45.000.000, destinada íntegramente al cumplimiento del objeto misional, lo que permitió ampliar cobertura y mejorar la calidad de los programas. Asimismo, mantiene una estructura de costos ajustada, control del gasto y enfoque en inversiones de alto impacto social, mitigando riesgos de liquidez y fortaleciendo su estabilidad.

En consecuencia, no se identifican hechos o condiciones que generen dudas significativas sobre su continuidad, por lo que los estados financieros han sido preparados bajo el supuesto de negocio en marcha.

Se firma en la ciudad de Manizales a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2026.



LILIANA CARDENAS CASTRO
Representante Legal
C.C. 31496961



DIANA MARIA GRAJALES CARDONA
Contadora Pública
T.P. 121454-T

